ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE ÉTICA ASISTENCIAL "DR. D. JUAN GÓMEZ RUBÍ" CELEBRADA EL 9/03/2020.

En Murcia, siendo las 9:15 horas del día 9 de marzo de 2020, en la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, sita en la C/Pinares, 6 (Aula 2-4ª planta), se reúnen, previamente convocados por su Presidente, los miembros del Consejo Asesor Regional de Ética Asistencial.

Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano

ASISTENTES:

VICEPRESIDENTA:

Ilma. Sr. Da María Teresa Martínez Ros, Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

VOCALES

- Da Belén Andreu Martínez.
- D. Rafael Pacheco Guevara.
- D. José R. Salcedo Hernández.
- D. Joaquín Jiménez González.
- D. Luis Miguel Pastor García.
- D. Federico Donoso Paredes.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

- Da Verónica Alarcón Sevilla.
- D. José María Fernández Soria.
- D. José Manuel Allegue Gallego.

SECRETARIO:

D. Juan de Dios Fructuoso Gómez.

<u>ORDEN DEL DÍA</u>

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2. Revisión y aprobación, en su caso, del documento sobre formación en Bioética y Bioderecho, para su remisión a los CEAs a efectos de valoración y posibles aportaciones.
- 3. Informe de la Vicepresidenta sobre reunión con los presidentes de los CEAs.
- 4. Procedimiento renovación de miembros del Consejo.
- 5. Ruegos y preguntas.





Siendo las 9'15 horas se constituye el Consejo Asesor en segunda convocatoria.

La Vicepresidenta agradece a los vocales su asistencia y a continuación da paso al primer punto del Orden del día.

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Es presentada para su aprobación el acta de la última sesión ordinaria celebrada, remitida previamente a los vocales.

No se formulan observaciones, siendo aprobada el acta por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO: Revisión y aprobación, en su caso, del documento sobre formación en Bioética y Bioderecho, para su remisión a los CEAs a efectos de valoración y posibles aportaciones.

Toma la palabra D. Luis M Pastor, responsable del texto, para explicar que se han introducido algunos retoques, tal como se acordó en la sesión anterior. Señala algunas de las modificaciones: Se han añadido temas para los R1; reducción del número de artículos para estudiar y de los casos para resolver; en Enfermería se ha hecho más hincapié en los temas que más le afectan, como por ejemplo los cuidados de enfermería o el consentimiento informado.

Se realizan algunas sugerencias por distintos vocales, produciéndose un debate sobre la denominación de los dos niveles de formación para residentes de Enfermería. A propuesta de D. Federico Donoso se aprueba que la denominación sea Nivel básico (R1) y Nivel avanzado (R2).

Finalmente se aprueba el documento con los cambios mencionados, que serán incorporados por el profesor Pastor, a efectos de su remisión a los distintos CEAs para su conocimiento y posibles aportaciones.

TERCERO: Informe de la Vicepresidenta sobre reunión con los presidentes de los CEAs.

Toma la palabra la Vicepresidenta, que resume los temas tratados en la reunión celebrada el 17 de febrero pasado.



En ella se hizo un repaso a la situación actual de los distintos CEAs y las últimas actividades desarrolladas. En este punto, la Presidenta del CEA del Área VI comunicó que este Comité ha elaborado un documento sobre conflicto de intereses.

También se abordaron actividades a realizar con la participación de los distintos CEAs. En primer lugar se trató sobre la posible organización de una sesión de cinefórum, teniendo en cuenta que el cine puede ser una herramienta muy valiosa para estudiar conflictos éticos. Esta actividad se planteó realizarla antes del verano y el tema a tratar sería la "muerte digna". En segundo lugar, se consideró interesante celebrar un encuentro con los distintos CEAs, probablemente en octubre o noviembre. Como idea inicial se propuso que este encuentro estuviera dirigido a profesionales y los miembros del CAREA y de los CEAs, contando con una ponencia de algún experto en bioética de reconocido prestigio y una mesa posterior para debatir casos de actualidad. Por último se decidió celebrar proximamente otra reunión con los presidentes de los CEAs para precisar con más detalle la forma y contenido de este encuentro.

CUARTO: Procedimiento renovación de miembros del Consejo.

La Vicepresidenta cede la palabra al secretario, que expone las previsiones de la normativa reguladora del Consejo respecto a la renovación de sus miembros.

Por parte de varios vocales se transmite al Consejo el nombre de algunos profesionales que han manifestado su interés por colaborar en el CAREA, la mayoría de los cuales son médicos. La opinión predominante es que es conveniente que los nuevos vocales procedan de distintos ámbitos. Se proponen varias alternativas para evitar que el proceso de renovación del Consejo paralice las actividades que están en marcha en este momento.

QUINTO: Ruegos y preguntas.

La Vicepresidenta refiere a los vocales que en redes sociales han aparecido los datos personales y fotografía de la chica murciana afectada por Covid-19, lo que violenta el derecho a la confidencialidad de cualquier paciente.

Por unanimidad se acuerda redactar un comunicado del CAREA que recuerde la obligación ética, deontológica y jurídica de respetar la confidencialidad de los pacientes, que será remitido para general conocimiento.





Y no teniendo más asuntos que tratar, la Vicepresidenta del Consejo Asesor levanta la sesión siendo las 11 horas.

EL SECRETARIO

LA VICEPRESIDENTA

Fdo: Juan de Dios

Fdo: Dña. María Teresa Fructuoso Gómez

Martínez Ros

(Documento firmado electrónicamente)

